

Resolución

Fecha 03 de Julio de 2019

Hora de Inicio 23:00

Hora de Termino 00:33

Lugar: Freire 1255, Depto. 603, Concepción

Asistentes

Alfonso Javier Beltrán Rodríguez
Nicole Karin Jorquera Briones
Pedro Tomas Urrea Figueroa
José Antonio Arriagada Contreras

Tema tratado:

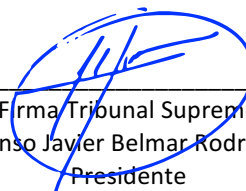
1. Caso Eduardo Medina:

Temas

2. Caso Eduardo Medina:

- a. En virtud a los antecedentes expuestos a este Tribunal Supremo de PEV, en relación a la acusación que se nos ha llegado en contra de don Eduardo Medina, denominado "Basura".
- b. Este tribunal a determinado suspender de cualquier función dentro del PEV a don Eduardo Medina, mientras se realiza la investigación de este caso.
- c. Don Eduardo puede hacer los descargos pertinentes dentro de 10 días hábiles, como lo establecen los estatutos

Tómese razón y comuníquese a don Eduardo medina.



Firma Tribunal Supremo
Alfonso Javier Belmar Rodríguez
Presidente
Partido Eciologista Verde